



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00549303- -UNC-ME#FCE

---

13ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, por el cual solicita unificar y modificar los llamados a concursos dispuestos por Resolución HCD N° 186/2023 y Resolución HCD N° 400/2023, para proveer cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a la materia Matemática II;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;  
Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y de Observadores/as Estudiantiles Titulares y Suplentes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;  
Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;  
Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;  
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 04 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Unificar y modificar los llamados a concurso dispuestos por Resolución HCD N° 186/2023 y Resolución HCD N° 400/2023, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Estadística y Matemática, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

